TERMINOS DE REFERENCIA
RUEDA DE NEGOCIOS PARA LA UNIAGUSTINIANA 2020-2

I. Presentación

La Universitaria Agustiniana, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional-PEI, su Plan de Desarrollo 2019/2023 y sus propósitos misionales que buscan contribuir "sobre la base de los valores éticos y morales, con el fin de aportar al desarrollo sostenible y a la transformación de la sociedad ", a través del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial Agustiniano-CEiDEA, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones, en atención a sus funciones, da apertura a la presente convocatoria para la **Rueda de negocios virtual 2020** a disposición de todos los estudiantes de pregrado, posgrado y egresados (**Emprendedor**) de la UNIAGUSTINIANA, que tengan una idea de negocio ejecutada o estén en proceso de ideación.

II. Objetivos

a. Fortalecer el ecosistema Uniagustiniano para el conocimiento, la innovación y el emprendimiento, propiciando espacios de inversión para iniciativas derivadas de estudiantes y egresados de la institución.
b. Incentivar a la comunidad Agustiniana respecto a la generación de empresas para el desarrollo económico y social.
c. Brindar a los (as) emprendedores (as) oportunidades de relacionamiento con inversionistas potenciales para contribuir en su proceso de formación y consolidación de ideas de negocio.

III. Dirigida a

La comunidad de estudiantes de pregrado, posgrado y egresados, de la UNIAGUSTINIANA.

IV. Respecto a la rueda de negocios

La rueda de negocios es un espacio donde emprendedores de la comunidad podrán presentar ante un grupo de inversionistas sus modelos de negocio con o

sin Productos Mínimos Viables (en adelante PMV) en búsqueda de inversión requerida para iniciar o escalar sus proyectos.

Esta convocatoria incluye propuestas que hayan finalizado la fase de ideación o de validación (que ya cuenten con un PMV), de modo que la inversión solicitada puede destinarse al fortalecimiento o ejecución de cualquiera de los dos momentos.

¿Cómo participar?

Para hacer parte de la rueda de negocios, los participantes deberán:

1. Desarrollar el lienzo Lean Canvas de su modelo de negocio en el formato establecido en esta convocatoria para tal fin (click aquí para descargar).
2. En caso de tratarse de un emprendimiento que ha alcanzado la etapa de validación mediante un PMV, se deberá realizar un video corto donde se muestre el PMV y se haga una descripción del mismo.
3. En caso de presentar productos o servicios activos en el mercado, el equipo de emprendedores deberá suministrar información acerca de producto, margen y alcance.
4. Antes de cargar la propuesta, el equipo emprendedor deberá leer y en caso de estar de acuerdo, diligenciar y firmar la Autorización para la reproducción y divulgación de información confidencial, la cual deberá ser firmada por cada miembro del equipo de emprendimiento y cargada en pdf.
5. Teniendo en cuenta que la propuesta se fijará en un vídeo, los participantes dentro del mismo deberán autorizar el uso de su imagen.
6. Presentar su postulación mediante el formulario on-line dispuesto para el evento, donde deberá adjuntar el Lean Canvas, el video de su PMV (cuando aplique) y el formato de autorización de uso.
7. En caso de superar la evaluación, el equipo de emprendedores deberá realizar una presentación de la idea y enviarla conforme a las indicaciones suministradas en el numeral VI de este documento.
8. Finalmente, el equipo deberá conectarse a la video llamada dispuesta para la aclaración de dudas por parte de los ángeles inversionistas.

Modalidades

La rueda de negocios contemplará dos modalidades de participación:

Ideación: Esta modalidad comprende los proyectos que: (i) han desarrollado su modelo de negocio y (ii) han identificado el valor de la inversión necesaria para dar continuidad a su idea.

Nota: en esta modalidad también se contempla los proyectos que cuentan con prototipos.

Validación: Esta modalidad aborda proyectos que: (i) han desarrollado su modelo de negocio, (ii) han identificado el valor de la inversión necesaria para dar continuidad a su idea y (iii) cuentan con un PMV[1].

V. Requisitos mínimos

Las condiciones para aplicar son:

1. Ser estudiante de pregrado, posgrado o egresado de la **UNIAGUSTINIANA**.
2. El emprendedor de pregrado o posgrado, debe ser estudiante activo durante el segundo semestre del año 2020, es decir, estar matriculado en su programa académico.
3. Desarrollar los entregables en los formatos establecidos para ello.
4. La suscripción de autorización de uso de imagen y del acuerdo de confidencialidad destinados para la convocatoria como anexos.
5. Está permitido inscribir máximo una propuesta por equipo de emprendedores.

Nota: estos requisitos son habilitantes para participar.

VI. Evaluación de propuestas

La evaluación y posterior selección de propuestas se realizará con base en los siguientes criterios:

1. Cumplimiento total de los requisitos mínimos.
2. Evaluación del lienzo Lean Canvas.
   El modelo de negocio solicitado contempla nueve bloques a desarrollar y dentro de cada uno se establece una serie de entregables mínimos a abordar (información contenida en el formato de modelo de negocio),

[1] Un PMV se diferencia de un prototipo en que el primero ya fue testeado en el Mercado, por lo tanto, se cuenta con información de la aceptación y comportamiento del mismo en el sector real, se cuenta con información de ventas, así como de ingresos y egresos.

dependiendo la modalidad de participación los pesos de evaluación por contenido serán:

Criterio	Ideación (%)	Validación (%)
Problema u oportunidad a abordar	15	10
Segmento de clientes	10	10
Propuesta de valor	10	10
Solución	10	10
Canales	10	10
Flujo de ingresos	5	4
Estructura de costes	5	4
Métricas clave	10	4
Ventaja competitiva	5	4
Inversión	15	15
Video explicativo PMV	0	14
Video presentación de propuesta	5	5
Total	**100**	**100**

VII. Presentación de propuestas

El proceso finaliza con la presentación de la propuesta por parte del equipo emprendedor, las indicaciones para la realización del video son:

Respecto a la forma:

- El video debe grabarse en horizontal.
- La duración no debe ser mayor a 5 minutos.
- Elabore el video en formato .mp4.
- Realícelo en un lugar cerrado para evitar el ruido.
- Procure utilizar figuras, gráficas, esquemas, mapas, entre otras ayudas visuales.
- El video debe evidenciar manejo simultáneo de imágenes y audio.
- Inicie el video con la presentación de los autores y la propuesta que están publicando. Sea breve para que le quede tiempo para presentar su trabajo.
- No se grabe a contraluz.
- Los autores deben ser visibles en la presentación de la propuesta. Por ello, mientras realiza(n) el video, active(n) su cámara de manera que en la presentación siempre se refleje la imagen de la persona que habla. No es

obligatorio pero puede(n) utilizar la herramienta https://screencast-o-matic.com/ la cual permite realizar lo propuesto.

- Adjunte la autorización de uso de imagen diligenciada y firmada por cada uno de los participantes dentro del vídeo.

Respecto al contenido:

De acuerdo a la modalidad elegida, el contenido a abordar en el video de presentación de la propuesta es el siguiente:

Contenido	Modalidad	
	Ideación	**Validación**
Desarrollo de los 10 puntos mencionados en la nota de blog: https://emprendimiento.uniagustiniana.edu.co/blog/10-puntos-claves-para-presentar-tu-proyecto-de-emprendimiento	Si	Si
Margen: • Histórico de ingresos por ventas • Histórico de costos de producción	No	Si
Detalle de la inversión requerida • ¿Para qué se requiere la inversión? • ¿A cuánto asciende la inversión solicitada? • ¿Qué daría a cambio de la inversión? (por ejemplo: porcentaje de participación en el proyecto) • ¿En qué momento requiere la inversión?	Si	Si

VIII. Cronograma

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	Septiembre 30 de 2020
Recepción de solicitudes y cierre convocatoria	Septiembre 30 al 30 octubre de 2020
Evaluación de ideas de negocio	Octubre 31 al 07 de noviembre de 2020
Publicación de elegibles	Noviembre 09 de 2020
Envió de Pitch elegibles	Noviembre 10 al 20 de 2020
Rueda de negocios	Noviembre 23 al 27 de 2020
Publicación de resultados	Noviembre 26 al 29 de 2020

IX. Aclaraciones finales

- La UNIAGUSTINIANA tiene la potestad de descartar una idea de negocio si esta va en contra de los valores agustinianos o la ley colombiana, sin que esto genere perjuicio alguno.
- Por razones de confidencialidad u otras que considere pertinentes, la UNIAUSTINIANA se reserva el derecho a hacer público o a mantener bajo reserva el acuerdo realizado entre las partes.
- La UNIAGUSTINIANA reconoce que toda la información técnica, jurídica, financiera y/o comercial, planes estratégicos, la estructura de las organizaciones y demás, que le sea entregada en virtud de esta convocatoria se trata de información confidencial y sujeta a reserva, y por tanto ejercerá el mismo grado de control que utilizaría para proteger su propia información confidencial y sólo la dará a conocer a quienes tengan necesidad de tal conocimiento.

Contacto

Cualquier inquietud en relación con este evento podrá ser consultada al CEiDEA a través de los siguientes canales:

Pbx: (+57) 419 32 00 Ext: 1110

Correo electrónico: ceidea@uniagustiniana.edu.co

Vicerrectoría de Investigaciones